



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2026/071	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 01 de julio de 2026	BOUC: nº 21
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	
DEPARTAMENTO: INVESTIGACIÓN Y PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE: Biencinto López, Chantal Mª

SECRETARIO: García Domingo, Mª Begoña

VOCAL: Caballero Hernández-Pizarro, Mª de los Ángeles

VOCAL: Carpintero Molina, Mª Elvira

VOCAL: Navarro Asencio, Enrique

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

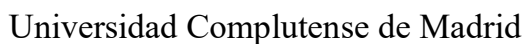
a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
García Rasco, Ana Belén	6,5
Mínguez Rayo, Fernando	5,5
Ruiz Gómez, Almudena	5,5
Benito Riguero, Ana Belén	5,4
González Torres, Paula Lucía	5



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)					2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	Total	3.1	Total	4.1	Total	
Benito Rigüero, Ana Belén					3				2		0,4		0	5,4
García Gascón, José Luis					0				0		0		0	0
García Rasco, Ana Belén					3				2,5		1		0	6,5
González Torres, Paula Lucía					1,5				2,5		1		0	5
Mínguez Rayo, Fernando					1,5				3		1		0	5,5
Ruiz Gómez, Almudena					2				2,5		1		0	5,5
Rodríguez González, Sara					0				1,5		0,3		0,5	2,3



1.	Experiencia docente (universitaria, no universitaria, reglada o no reglada, etc.) en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (0-4,5 puntos)
2.	Experiencia profesional y/o investigadora en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (0-3,5 puntos)
3.	Formación académica y docente (0-1 puntos)
4.	Grado de Doctor (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa) (0-1 puntos)

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
El Seyoufi Cortés, Sara	5

- Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Firmado: Chantal M ^a Biencinto López	Firmado: M ^a Begoña García Domingo
